

CORREO DE ESPAÑA

Precios de Suscripción

Un mes	₡ 1.00
Trimestre	„ 2.50
Año	„ 9.00

Comunicados y Avisos, CONVENCIONAL

Semanario de la Colonia Española

Director: Mariano Alvarez Melgar

Dirección Telegráfica

Melgar

Apartado en Correos 397
Oficina de Administración
Centro Español

AÑO I

San José de Costa Rica 31 de Mayo de 1908

Nº 3

II El Alcázar de Segovia

Fortaleza y mansión real en los siglos XIII, XIV y XV, hasta que los Soberanos de España fijaron la residencia de la Corte en Valladolid y, definitivamente, en Madrid, el Alcázar de Segovia se halla estrechamente unido á la Historia de Castilla, durante el largo periodo de la Edad Media.

Construido sobre un inmenso peñasco aislado entre dos profundos valles, á 902 metros de altura sobre el nivel del mar, el castillo, con sus fuertes torreones, cubos, torrecillas y almenas ofrece á la vista grandioso aspecto de la severa arquitectura militar gótica.

El tiempo y otras calamidades han causado en el edificio irreparables daños. Verdadera Acrópolis ó ciudadela de Segovia, se conjetura que ya bajo la dominación de romanos, godos y sarracenos debió ser fortificado lugar tan á propósito, naturalmente, para defensa de la población; pero de tan remotas construcciones, apenas quedan indicios apreciables. Se atribuye, generalmente, su fundación á Alfonso VI, restaurador de las murallas, si bien las obras agregadas al primitivo recinto y la larga serie de habitaciones ricamente artesonadas, son de fecha muy posterior á aquel reinado.

Lo avanzado del estilo arquitectónico, más propio del siglo XIII que de los anteriores, indica que el gran Fernando III debió ser el que mejoró la mansión habitada sucesivamente por los tres Alfonsos que le precedieron en el Trono.

Alfonso el Sabio reunió en él las cortes de 1256. En 27 de Agosto de 1258, encontrándose el monarca rodeado de ricos hombres y prelados á la hora de mediodía, se hundió de repente una parte del edificio, con muerte de muchos cortesanos, saliendo ileso afortunadamente, el rey Alfonso. La tradición popular consideró esta desgracia como castigo providencial á la soberbia del coronado y sabio astrónomo que había osado decir: *«á consultarme el Creador, de otra suerte fabrica-*

Monumentos Arquitectónicos de España



El Alcázar de Segovia actualmente Academia de Artillería

Durante la minoría de Fernando IV, la Reina Regente doña María de Molina encontró en el Alcázar y en los segovianos firme sostén para llegar á recuperar el reino entero. En las guerras de don Pedro el Cruel y de don Iñigo de Castamara, la

algunos de los hijos de éste, y á pesar de la derrota de Nájera, el castillo y la nobleza le permanecieron fieles contra la opinión del pueblo que se inclinaba al bando de don Pedro.

Don Juan I y Enrique III llamaron varias veces á Cortes ge-

do franquicias y privilegios á la Ciudad.

Fué el Alcázar residencia dilecta de Don Juan II, presenciando el fáusto de su Corte aquellos vistosos torneos y pasos de armas en que no era raro ver las cañas tornarse lanzas. A él se debe la construcción de la grandiosa torre cuadrilonga que forma la fachada del edificio por el lado de oriente; y á su sucesor Enrique IV, los artesonados y adornos de varias salas.

Mientras duraron las intrigas para entronizar á la Beltraneja Doña Isabel la Católica permaneció en el Alcázar, de donde recibida noticia del fallecimiento de Don Enrique IV, salió á caballo, y, llevada bajo pábulo á la plaza mayor, fué proclamada Soberana de Castilla, inaugurándose el más glorioso de sus reinados.

En 25 de Agosto de 1543 un horrible tempestad estuvo á punto de destruirlo, como tiempos de Alfonso el Sabio. Encontrándose Felipe II en el castillo descubrió la conjuración flamenca, y mandó prender Montigny. El mismo monarca emprendió restauraciones y cambios en el monumento que empezaron á transformarle en gran parte.

Felipe IV y Carlos II, dando preferencia al Buen Retiro y otros reales, convirtieron el Alcázar en arsenal de guerra y prisión de estado. Carlos III, en 1763 mandó instalar en él el colegio de Artillería, y así continuó, hasta el día 6 de Marzo de 1808 en que un violento incendio convirtió las habitaciones reales en un montón de cenizas. Se han hecho posteriormente obras de reconstrucción; pero, techumbres, retratos, frisos de arabescos y otros detalles arquitectónicos desaparecieron para siempre conservándose, por fortuna, muchas inscripciones.

En resumen, el Alcázar de Segovia, símbolo de toda una época, relacionada íntimamente con acontecimientos notables de nuestra vida nacional, ha de ser mirado con respeto y admiración por cuantos aprecien el justo valor la Historia de España.

Notas editoriales

Fundación de un Banco Español en Costa Rica

La idea expuesta en nuestro artículo anterior ha caído, por fortuna, en terreno abonado.

La fundación de un banco español en Costa Rica llegará á ser un hecho no tardando mucho. Con tantas personas hemos hablado el particular muéstranse conformes en la necesidad de llevar adelante el proyecto como el primer paso en firme para el fomento de las relaciones comerciales entre España y España. Un banco, que se ocupe de préstamos y descuentos, de giros en grandes y pequeñas cantidades y de representar los intereses de las casas exportadoras allá, habrá resuelto el problema. Es á fundarlo, españoles!

Don Gerónimo Pagés, nos decía en un momento que él simpatiza tanto con esa idea, que no tendría inconveniente en disponer de una gran parte de su capital para llevarla á la práctica; la cuestión está en que sepamos darle la organización adecuada. Tales palabras, dichas por una de las personas de más prestigio en nuestra colonia, por su historia, por sus aptitudes financieras y por sus grandes caudales, nos quitan todo temor para seguir con más ahínco esta campaña.

El nombre de don Gerónimo Pagés, que pudiera confundirse con el presidente del futuro banco, es garantía bastante para augurar á la mucha prosperidad.

Como decíamos en nuestra nota anterior, la ley vigente en el país sobre la materia exige tan solo la suma de ₡ 500.000 suscrita, para que un banco pueda constituirse y la suma de ₡ 250.000 en caja, para comenzar las operaciones, debiendo completar ₡ 500.000 antes de que trascuerse el primer año. Para la emisión de billetes exige ₡ 1.000.000, totalmente pagados.

Pues si una persona como la recordada, está dispuesta á invertir una gran parte de su capital en una empresa y hasta de prestarle un valioso concurso personal ¿cómo puede mucho sobrepasar el límite de la suscripción con los demás elementos que tiene la colonia y con los que del país quieren adherirse? Creemos firmemente, que el banco se fundará no tardando mucho. La idea va tomando cuerpo á pasos agigantados, y para que no se degenere en su evolución progresiva necesitamos el auxilio de los compa-

ñerías que con ella simpatizan. Una ó varias reuniones preparatorias de interesados, pudieran llevarnos al fin apetecido. No ha sido otro el proceso de formación de nuestras sociedades.

Animo, pues, y adelante!

Noticias del mundo

BRUSELAS

El 28 del pasado tuvo lugar en el hotel destinado al efecto la conferencia internacional diplomática para la revisión del régimen de armamento en África.

En la conferencia estuvieron representados 14 países y entre ellos España.

El ministro de Negocios Extranjeros pronunció el discurso de inauguración, dando la bienvenida á los representantes reunidos.

LONDRES

Víctimas de una explosión

Á consecuencia de una explosión ocurrida en el *Británica*, avisan de Portsmouth que han resultado heridos cinco marineros.

Todos ellos han sido desembarcados en Sterhead, y se encuentran en tan grave estado que no hay esperanza de que se salven.

Choques de buques

El *Attentive* chocó con el destructor *Gala* y á poco fué á dar contra el torpedero *Rible*, que estaba en un dique, causándole averías de consideración.

También en Portsmouth ha resultado el acorazado *Formidable* con graves averías que le produjo el buque carbonero *Pearl*.

De las desgracias personales ocasionadas por la colisión entre el *Gladiator* y el trasatlántico *Saint Paul* no se deduce responsabilidad para nadie en la información abierta para depurar cargos.

BERLIN

Desfalco importante

Ha desaparecido Worner, el presidente del sindicato de vinateros del Rin. En la caja sindical se ha advertido la falta de 1.250.000 francos, que se cree han tomado la dirección de Worner.

La misión árabe

El 9 del corriente desembarcaron en Hamburgo, dirigiéndose seguidamente á Berlin, los delegados de Muley-Hfid que traen cartas para el Gobierno alemán solicitando el auxilio de las potencias.

El Libro Blanco

Se ha publicado el *Libro Blanco* referente á Marruecos abarcando desde el acta de Algeciras hasta la fecha de su publicación.

En capítulo especial del referido *Libro* se trata de las gestiones practicadas por Muley Hfid cerca del Gobierno alemán.

PARIS

Las reinas de la Mi-Carême

De regreso de España llegaron á Paris las reinas de la *Mi-Carême* llenas de entusiasmo por España y profundamente agradecidas á las atenciones que les prodigó tanto el pueblo español como sus autoridades, y especialmente de la prensa á la que dedican calurosos elogios.

Aguardaban la llegada de las reinas en la estación sus familias respectivas y nutrida representación de los gremios que las habían elegido.

Al descender de los carruajes, todos prorrumpieron en un entusiasta ¡Viva España!

Alcalde asesinado

En la noche de 1º de los corrientes, en Saint Etienne (departamento de Loire), y á consecuencia de la exaltación de ánimos, un grupo de adversarios acometió al candidato socialista, Mr. Virent, Alcalde de La Ricamarie, durante una reunión electoral, acuchillándolo á mansalva.

El crimen produjo gran indignación, agravando la efervescencia.

La hora internacional

En la Academia de Ciencias de Paris ha presentado recientemente M. Bouquet de la Grye, un detenido informe, indicando las grandes ventajas que reportaría á la navegación y á las operaciones geográficas, la producción de una señal horaria, perceptible al mismo tiempo en todas las regiones de la tierra, y que, por consecuencia, hiciera conocer en cualquier rincón del planeta la hora del meridiano inicial. La solución del problema de las longitudes marinas, quedaría de este modo asegurada, es cuanto podría ser seguida día por día la marcha del cronómetro que debe dar la hora de dicho meridiano.

Según cálculos de un ingeniero parisiense, bastaría aumentar la potencia de los aparatos radiográficos instalados en la Torre Eiffel de Paris, para que las ondas emitidas se percibiesen con claridad en todo el Mediterráneo y en buena parte del Atlántico. Basándose en ello, cree M. Bouquet que una instalación de ese género en el Pico de Tenerife, permitiría emitir ondas que recorriesen la mitad de cada hemisferio.

La Academia de Ciencias, opinando que en el estado actual de la radiografía el *desiratum* de M. Bouquet no es irrealizable, ni mucho menos, ha nombrado una comisión, encargada de estudiar el asunto.

RUSIA

Horrible catástrofe

Al atravesar el río de Nieper, en Byckhoff, ha zozobrado una barcaza, en la que iban numerosos aldeanos que regresaban de oír misa.

Se ahogaron 120 personas, entre ellas gran número de niños.

La catástrofe ha producido inmensa consternación en la comarca.

NORUEGA

Para buenos casados

Las compañías de ferrocarriles noruegas han establecido una nueva tarifa de billetes á precios reducidos, á favor de los matrimonios que se llevan bien.

Según dicha tarifa, todo individuo que viaje con su cara mitad obtendrá una rebaja de un 50 por 100 sobre el importe total de los dos billetes. El pensamiento que debe haber guiado á las empresas debe ser, indudablemente, estimular la vida de familia, teniendo en cuenta que el noruego, si propende normalmente á viajar solo, puede tener la tentación de cargar con su costilla pudiéndola transportar á mitad de precio.

Claro es que las compañías noruegas han adoptado precauciones para impedir que utilicen las ventajas de la tarifa, matrimonios puramente «ferroviarios».

Al efecto, exigen á los interesados la oportuna presentación en la taquilla del certificado de casamiento.

Roma

Masones Expulsados

El Congreso francmasón expulsará de su seno á los 12 diputados masones que tienen asiento en el Parlamento y no han votado en contra de la enseñanza religiosa en las escuelas.

Entre los masones expulsados figuran Fortis, expresidente del Consejo de Ministros, y Bianchi actual ministro de Instrucción.

El Papa y Bülow

Interrogado el canceller alemán sobre la impresión que le ha producido su entrevista con el Papa, dijo Bülow que está encantado de Su Santidad, en quien pudo apreciar un gran corazón y una elevadísima inteligencia.

VENECIA

Canciller y Presidente

El Presidente del Consejo, señor Giolitti, salió para Roma después de celebrar una nueva y detenida conferencia con Bülow sobre asuntos internacionales, en los que marchan de perfecto acuerdo Italia y Alemania.

CATANIA

Á consecuencia de violentas sacudidas se abrió un nuevo cráter en el Etna, por el lado del Valle de Bove.

Del cráter sale una elevada columna de humo, cayendo en la campiña abundante lluvia de ceniza.

Es tal la cantidad de humo, que muchos suponen proceda de más de un cráter.

La temperatura ha descendido considerablemente. El Etna está cubierto de nieve, y despide un espeso humo negro mezclado con cenizas y pedazos de roca, oyéndose fuertes detonaciones.

Las poblaciones próximas están aterradas. La lluvia de ceniza ha causado ya graves daños en los campos.

Por el lado de Mineo se oyó una espantosa detonación, á la que siguió una abundante erupción de lava incandescente.

Se han sentido también ligeros temblores de tierra.

PORTUGAL

Detenciones

La policía ha detenido á dos de los directores de la Sociedad denominada El Registro civil, como resultado de las informaciones abiertas para depurar las responsabilidades de los hechos ocurridos en estos últimos meses.

MARTINICA

El Alcalde de Fort de France Mr. Singer, ha sido asesinado por una banda capitaneada por Lalbat, primer teniente de Alcalde.

El crimen se cometió dentro de la casa Ayuntamiento.

Á continuación del hecho criminal se produjo una colisión entre los agresores y los que pretendían detenerlos, resultando de la lucha gran número de víctimas.

TOKIO

Durante las maniobras navales á lo largo de la isla de Pescadores ocurrió una explosión á bordo del acorazado *Matsushima*, que se fué á pique rápidamente.

El *Hashidatsi*, que se hallaba próximo acudió prestamente; pero solo logró salvar 30 hombres. El resto, hasta el número de 200 que componían la tripulación, incluso el capitán, perecieron ahogados.

Más detalles de la catástrofe

La explosión ocurrida á bordo del *Matsushima*, se produjo á las cuatro de la madrugada, estando fondeado el crucero en Makang.

El *Matsushima* está casi sumergido, sólo se vé fuera de las aguas la cubierta.

Los demás buques que se hallaban próximos lograron salvar 140 tripulantes, entre ellos varios oficiales.

Se teme que el hijo del Mariscal Oyama y el Varón Chinda Stemí, Secretario general del ministro de Negocios Extranjeros, se encuentren entre las víctimas.

La Puerta del Sol

HERRERO HERMANOS

Sastrería á cargo de un hábil cortador parisién

CAMISERÍA DE MODA

Ofrece el surtido más completo de artículos para caballero.

ALMACÉN DE ROPA HECHA

AVENIDA CENTRAL



LA ALHAMBRA

E. Pagés y Ca.

Casa importadora de géneros y abarrotos en general.

Constantemente renueva sus grandes existencias.

Calle 3ª próxima á la

Avenida Central.

España

NOTICIAS GENERALES

Barcelona

El presupuesto de cultura

Sigue dando juego este asunto. Las instituciones de enseñanza y sociedades instructivas favorables al proyecto preparan una reunión magna, y por su parte los elementos de la derecha continúan sus trabajos para evitar la aprobación definitiva.

Ha circulado con insistencia el rumor de que el Sr. Sanllehy suspenderá el acuerdo en la parte relativa á las escuelas bisexuales y enseñanza neutra.

En este asunto las controversias y las pugnas han llegado á su período más agudo. Ninguna cuestión ha llegado á preocupar y á sugestionar de tal suerte.

La opinión muéstrase intrigada por saber lo que hará el alcalde. Dícese que el señor Sanllehy ha recibido una carta del Sr. Maurá, encargándole «que no deje prosperar el acuerdo, pero de conformidad con la opinión manifestada por los conservadores y católicos». Por su parte, el Gobernador ha recibido un telegrama del ministro de la Gobernación - telegrama que el Sr. Osorio exhibió á los periodistas - en que se deja en libertad al alcalde, diciendo entre otras cosas:

«El Gobierno desea respetar escrupulosamente el ejercicio de las facultades de la Alcaldía, con autorización para obrar sin imposiciones ni mandatos».

Y al final del despacho.

«Interesa ratificar al alcalde que tiene expeditas sus prerrogativas y facultades y que el Gobierno atiéndose al deseo de respetar lo que él decida».

La posición del señor Sanllehy es, en verdad, difícilísima. Si suspende el acuerdo, tendrá la enemiga de los concejales; si lo ratifica, tendrá enfrente á los conservadores y católicos.

Ni aun dimitiendo puede hurtarse al conflicto.

Alarma

Con motivo de una estruendosa detonación en la calle del Marqués de Mina, se originó alguna alarma en la Barceloneta.

Averiguado el caso, resultó haber hecho explosión los gases acumulados en un pozo negro mientras unos obreros hacían reparaciones. Dos de los obreros resultaron heridos de gravedad.

Corcubión

El vapor inglés *Albión* embarrancó en el bajo Carrameiro Chico, á la entrada del puerto.

Este vapor procedía de Bahía Blanca; se dirigía á Rotterdam y llevaba un cargamento de 5,600 toneladas de grano. El *Albión* iba á tomar carbón en el puerto: frente al canal embarrancó.

La tripulación se salvó en su totalidad; no así el barco que se perdió completamente.

La Coruña

Detención de anarquistas

El Jefe de la Guardia Civil de El Ferrol prendió á los anarquistas Emilio Mera Sánchez Herrero y Francisco Grandal Pardo, Conserje este de la Sociedad Centro de la Maestranza, acusados de repartir hojas ácratas, impresas en Barcelona y Zaragoza, con fecha de octubre anterior y firmadas por la Juventud literaria.

Los detenidos, á quienes se les ocuparon otros documentos comprometedores, se confesaron autores del delito que ha motivado su prisión.

Zaragoza

El señor Besada

El 3 regresó á Madrid el señor ministro de Fomento. Le despidieron las autoridades y el señor Paraiso. El señor Besada ha prometido volver en junio.

Los españoles en Italia

El 3 de este mes se celebró en Roma el campeonato de caballo de armas del Concurso hípico, resultando unas pruebas brillantes por lo reñidas.

Se disputaban el campeonato el teniente italiano señor Fenoglio y el español señor Boceta, quien había sostenido antes una brillante lucha eliminatoria con los demás competidores.

En la prueba final, una falta en un obstáculo por el caballo que montaba el señor Boceta obligó al Jurado á calificarle en segundo lugar ganando, por lo tanto, el campeonato el teniente señor Fenoglio.

El señor Boceta fué llamado por el rey de Italia y una vez en su presencia, fué felicitado calurosamente por el Monarca.

La nota del día

CORTE CENTROAMERICANA

Es innegable que uno de los sucesos que más llaman la atención del mundo latino americano es la inauguración de la Corte de Justicia Centro-Americana creada por la Convención celebrada en Washington entre las cinco repúblicas del Istmo Central de América el veinte de diciembre del año próximo pasado y ratificada en todas sus partes por los gobiernos signatarios.

La institución del nuevo tribunal de Arbitraje obligatorio y general

para todas las cuestiones, de cualquiera naturaleza que sean, es la primera de su clase que funje en el mundo y al decir de los hombres eminentes de Méjico y de los Estados Unidos del Norte que en su formación colaboraron, la más grande, la más augusta, la Corte más llena de poderes que jamás ha existido.

El pacto originario de la Corte es compañero de cinco convenciones principales más y dos adicionales firmadas todas en Washington á iniciativa de los señores Presidentes Roosevelt y Díaz.

La última guerra entre Honduras y Nicaragua y los amagos de una conflagración entre esta última República y la de El Salvador dieron motivo-pretexo según unos para que los Estados Unidos convocaran en su propio seno á delegaciones de las cinco Repúblicas centrales.

Durante varios días vacilaron los gobiernos en concurrir á aquella altísima y transcendental reunión, pero al fin y al cabo la sugestión del Norte triunfó y fueron llegando á Washington los llamados.

Se firmaron los pactos. Se advierte en ellos el empeño de salvaguardar los actuales regímenes políticos de los estados signatarios, la idea de acercamiento y de mutua defensa y sobre todo la tendencia unionista.

El tratado sobre Arbitraje es quizás el más importante, pero seguramente el que más se presta para el movimiento de expansión imperialista yanqui.

La enorme, la invencible dificultad la que hace utópica la institución es la señalada por los grandes talentos del mundo reunidos en la Conferencia de La Haya que desecharon el proyecto de los americanos sobre Arbitraje Universal obligatorio: dictados los fallos por el Tribunal, cómo se ejecutan las sentencias?

Dada la inquietud, el carácter belicoso y personalista de los biernos centroamericanos, los temen que el vencido en la lid justicia no se incline ante el fallo que de ahí venga, si no la guerra el desprestigio del Tribunal. Si ejecución de las sentencias que hacerse efectiva estará á cargo una ó varias de las naciones prometidas y vendrá la guerra, no, estará encomendada esa ejecución á los Estados Unidos de América y entonces vendrá un ble mal: la intervención americana y la intervención armada. Re dese á Cuba. Tal es el peligro lado por los escépticos.

Los que creen en la eficacia bondad de la nueva Corte acarán más sonrientes y halagüeñas ranzas: la guerra habrá muerto estos países del mundo.

Esperemos. Quiera Dios que los optimistas los que acierten que las profecías y los signos de tiempos ni se cumplan ni qu decir nada.

Mientras tanto es verdad Costa Rica, la juiciosa, pequeña próspera república ha llamado atención del mundo y marcha cabeza de Centro América: ella la elegida de las grandes naciones Regocijémonos.

UN LATINO.

LA POLAR

GRAN FÁBRICA DE VELAS

Cesareo G. Garcia

La mejor del pa

Calle del Panteón

100 varas al Este de las pila

— 10 —

ACTA DE CANJE

Don Miguel de Nájera Alencos, Ministro honorario del Tribunal Supremo de Justicia, Regente que ha sido de la Audiencia y Chancillería de Puerto Rico y Vocal de la Junta de Ultramar revisora de las leyes de Indias, competentemente autorizado por el Gobierno de la República de Costa Rica para el canje de las ratificaciones del Tratado que abajo se expresará y con Real permiso de S. M., y D. Pedro José Pidal, Marqués de Pidal, primer Secretario del Despacho de Estado, Plenipotenciario de S. M. la Reina de las Españas.

Certificamos que las ratificaciones del Tratado de paz y amistad celebrado en Madrid entre la República de Costa Rica y España y firmado el diez de mayo del presente año, por don Felipe Molina y por el infrascrito don Pedro José Pidal, Plenipotenciarios nombrados al efecto en debida forma; acompañadas de todas las solemnidades y cotejadas escrupulosamente la una con la otra y con los ejemplares originales de dicho Tratado, han sido canjeadas por nos hoy día de la fecha.

En fe de lo cual hemos firmado la presente por duplicado, sellada con nuestros sellos respectivos. En el Palacio de Madrid á veintiuno de diciembre de mil ochocientos cincuenta.

(L. S.) MIGUEL DE NÁJERA ALENCOS

(L. S.) PEDRO J. PIDAL

TRATADO

sobre garantía del ejercicio de la propiedad literaria, científica y artística entre España y Costa Rica

El Presidente de la República de Costa Rica, por una parte, y S. M. la Reina Regente de España, en nombre de su Augusto Hijo S. M. el Rey don Alonso XIII, por otra, deseando garantizar en ambos Estados el ejercicio de la propiedad literaria, científica y artística, ya que se hallan unidos por el lazo fraternal del idioma, han determinado celebrar un Convenio, y al efecto han conferido su plenipotencia, á saber:

El Presidente de la República de Costa Rica, á don Manuel Vicer Jiménez, Secretario de las Relaciones Exteriores de Costa Rica, y

S. M. la Reina Regente de España, á don Julio de Arellano, su Ministro Residente en las Repúblicas de Centro América, quienes después de haberse comunicado sus plenos poderes y de haberlos hallado en buena y debida forma, han convenido en los artículos siguientes:

ARTÍCULO 1

Los ciudadanos de la República de Costa Rica en España, y los súbditos de España en la República de Costa Rica, que sean autores de libros, otros escritos, de obras dramáticas, de composiciones musicales ó de arreglos de música, de obras de dibujo, de pintura, de escultura, de grabado de litografía, de láminas, de cartas geográficas y en general de toda clase de producciones científicas, literarias ó artísticas, gozarán recíprocamente en cada uno de los dos Estados de las ventajas estipuladas en el presente Convenio, así como también de todas aquellas que al presente se refieren ó más tarde se refieran por la ley en uno ú otro Estado á la propiedad literaria, científica y artística.

LA VILLA DE PARÍS

LA SASTRERÍA

que prefiere
la gente elegante

MIGUEL BORRAS

Avenida Central

Frente al Banco Anglo-Costarricense

HOTEL ESPAÑOL

De los señores PÉREZ Y CERVILLA

En este conocido y acreditado Hotel

instalado frente al Mercado, se sirven comidas puramente españolas

á precios convencionales

Los almuerzos y comidas en general, son de primera y segunda clase á 50 y 25 céntimos cada una. También se confeccionan ricas paellas valencianas, aliolis de pescados y olla podrida á más de las ricas natas malagueñas, todo á precios convencionales.

Se Confecciona toda Clase de Encargos

Prontitud y asco

Servicio esmeradísimo

«LA PÓLVORA»

100 varas al Norte de la Dolorosa

Cantina y Abarrotes

á los más

bajos precios de plaza

RODRÍGUEZ Y HERNÁNDEZ

“EL PELAYO”

PULPERÍA TAQUILLA
Y VINATERÍA

Géneros del país y extranjeros

Artículos de primera necesidad
todos frescos y buenos

PRECIOS SIN COMPETENCIA

JOAQUÍN SUÁREZ

LA CORONA

FABRICA DE CANDELAS DE ESPERMA

DE JUSTINO ALVAREZ GARCÍA

Situada 300 varas al Sur de la Botica Francesa, Calle de la Estación del Ferrocarril al Pacífico

Es la que cuenta con la maquinaria más grande y más moderna que hay en el país, introduce directamente los mejores materiales y por consiguiente es la que fabrica candelas de todo tamaño, que por su buena calidad compiten con las extranjeras.

Se aconseja á todos los comerciantes no compren candelas sin antes pasar por LA CORONA porque es la que vende más barato que cualquiera otra.

Ojo al público: antes de comprar candelas fíjese bien que sean de LA CORONA

Alejandro A. Zeller

AGENTE ESPECIAL

PARA COSTA RICA

DE LA

COMPAÑIA

DE SEGUROS DE VIDA

«El Sol» del Canadá

LA UNIÓN CANTÁBRICA

A. VAZQUEZ Y Cia.

Único depósito de las acreditadas máquinas para coser marcas

STANDARD Y NEW HOME

También tiene esta casa buen surtido de loza, cristalería y géneros de todas clases: especialidad en camisas, sombreros, paraguas, gasas, merinos y todo lo concerniente al ramo.

PRECIOS DE SITUACIÓN

LA ECONÓMICA

FUNERARIA

Situada en los bajos de Cuesta de Moras, Avenida Central

Gran surtido en cajas de lujo y atáudes de todas clases y tamaños. PRECIOS MÓDICOS.

Carpintería y Ebanistería

Se hacen toda clase de muebles. Prontitud y baratura en los trabajos.

Colchonería

Colechones de toda clase. De Lana, Crin, Balsa y Paja. A precios sin competencia.

FERNANDO HERNÁNDEZ

Miguel Armijo y Cia.

La Tempestad

Candelas 25 céntimos lb

Fósforos extranjeros:

2 paquetes por 25 céntimos

Jabón, marca especial, baratisimo

HOTEL CASTILLA

DE FERMINA v. DE OROZCO—FRENTE Á LA PROVEEDORA

EN ESTE HOTEL

Reformado completamente, encontrarán los pensionistas y pasajeros mesa abundante, limpia y económica; habitaciones higiénicas y decentes. Se admiten pensionistas por comidas y se sirven á domicilio; se alquilan habitaciones por días y por mes. La propietaria responde de la honradez y decencia en el servicio.

COMODIDAD, ABUNDANCIA, LIMPIEZA Y ECONOMÍA

ZAPATERÍA ESPAÑOLA

Avisa á su numerosa clientela de esta ciudad, de la Línea y de la República en general, que debido á los magníficos materiales importados directamente de Europa y los Estados Unidos y á la indiscutible competencia de sus buenos operarios, puede atender todo pedido que se le haga, desde el calzado más fino, hasta el de partida, á precios equitativos.

A cualquier parte de la República manda calzado con su nombre, libre de porte

14270 Imprenta Lines, San Jose

— 12 —

Para garantizar estas ventajas, obtener indemnización de daños y perjuicios y proceder contra los falsificadores gozarán de la misma protección y los mismos recursos legales ya concedidos ó que en lo sucesivo concedieren á los autores nacionales en cada uno de los dos países, tanto por las leyes especiales sobre la propiedad literaria y artística, como por la legislación general en materia civil ó penal.

ARTÍCULO 11

Para asegurar á todas las obras de literatura, ciencias ó artes la protección estipulada en el artículo I, y para que los autores ó editores de estas obras sean, en consecuencia, admitidos en los tribunales de los dos países á seguir procesos contra los falsificadores, bastará que los referidos autores ó editores entreguen en el ministerio de Fomento ó de Instrucción pública tres ejemplares de la obra cuya protección legal contra toda falsificación ó reproducción ilícita se trate, y que justifiquen su derecho de propiedad por medio de un certificado que emane de la autoridad pública competente.

ARTÍCULO III

Las estipulaciones del artículo I, se aplican igualmente á la representación ó á la ejecución en uno de los dos Estados, de las obras dramáticas ó musicales de los autores y compositores del otro país.

ARTÍCULO IV

Quedan expresamente asimiladas á las obras originales las traducciones de obras nacionales ó extranjeras, hechas por un escritor que pertenezca á uno de los dos Estados. Estas traducciones gozarán por este título la protección estipulada á virtud del presente Convenio para las obras originales, en lo concerniente á su reproducción no autorizada en el otro país. Queda bien entendido, sin embargo, que el objeto del presente Convenio es únicamente el de proteger al traductor en lo relativo á la veracidad que haya hecho de la obra original y no el de conferir derecho exclusivo de traducción al primer traductor de una obra cualquiera escrita en lengua muerta ó viva.

— 9 —

residencias, y ambas Partes Contratantes se comprometen á hacer cuanto esté de su parte para que los dichos desertores sean aprehendidos y custodiados hasta que se verifique la entrega.

ARTÍCULO 16

De cesos la República de Costa Rica y Su Majestad Católica de conservar la paz y buena armonía que felizmente acaban de restablecer por el presente Tratado, declaran solemne y formalmente:

1º—Que cualquiera ventaja ó ventajas que adquirieren en virtud de los artículos anteriores, son y deben entenderse como una compensación de los beneficios que mutuamente se confieren por ellos; y

2º—Que si (lo que Dios no permita) se interrumpiese la buena armonía que debe reinar en lo venidero entre las Partes Contratantes, por falta de inteligencia de los artículos aquí convenidos, ó por otro motivo cualquiera de agravio ó de queja, ninguna de las Partes podrá autorizar actos de represalia ú hostilidad por mar ó tierra sin haber presentado antes á la otra una memoria justificativa de los motivos en que funde la injuria ó agravio y denegádose la correspondiente satisfacción.

ARTÍCULO 17

El presente Tratado, según se halla extendido en diecisiete artículos, será ratificado y las ratificaciones se canjearán en esta Corte en el término de un año ó antes si fuere posible.

En fe de lo cual, nos, los infrascritos Plenipotenciarios de la República de Costa Rica y de Su Majestad Católica lo hemos firmado por duplicado y sellado con nuestros sellos particulares en Madrid, á diez de mayo de mil ochocientos cincuenta.

(L. S.) FELIPE MOLINA

(L. S.) PEDRO J. PIDAL